



LA PLATA, 30 de Mayo de 1988.-

Expte. 005039-E-021/88.-

Al Señor
Intendente Municipal
Dr. PABLO O. PINTO
SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que este Concejo Deliberante en su Sesión Especial Nº 2, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA 6908

ARTICULO 1º.- Apruébase para el Transporte Colectivo de Pasajeros, Líneas: 506; 508; 518; 520 y 561 del Partido de La Plata, la siguiente escala tarifaria:

- Una (1) Sección, para tres (3) Km.....A 1,30.-
- Dos (2) Secciones, para seis (6) Km.....A 1,90.-
- Tres (3) Secciones, para nueve (9) Km.....A 2,20.-
- Cuatro (4) Secciones, para doce (12) Km.....A 2,70.-
- Cinco (5) Secciones, para quince (15) Km.....A 2,70.-
- Seis (6) Secciones, para dieciocho (18) Km.....A 2,70.-
- Siete (7) Secciones, para veintiún (21) Km.....A 3,00.-
- Ocho (8) Secciones, para veinticuatro (24) Km.....A 3,00.-
- Nueve (9) Secciones, para veintisiete (27) Km.....A 3,00.-
- Diez (10) Secciones, para treinta (30) Km.....A 3,00.-

ARTICULO 2º.- Apruébase un boleto escolar primario con valor de A 0,30 y un estudiantil para enseñanza media y/o secundaria a aplicar de Lunes a Viernes de A 1,00.-

ARTICULO 3º.- Establécese una tarifa nocturna única entre las 23,00 hs. a las 3 hs. de la mañana de A 2,70.



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE

///

ARTICULO 4º.- Los aumentos autorizados por la presente norma legal co-
----- menzarán a regir a partir de su promulgación por el De-
partamento Ejecutivo.

ARTICULO 5º.- Derógase toda otra norma legal que se oponga a la presen-
----- te.

ARTICULO 6º.- De forma.

Saludo a Ud. muy atentamente.

cev

DR. HUGO ALEJANDRO MAZZONI
SECRETARIO LEGISLATIVO



MIGUEL ANGEL D'ELIA
PRESIDENTE
CONC. DELIBERANTE DE LA PLATA



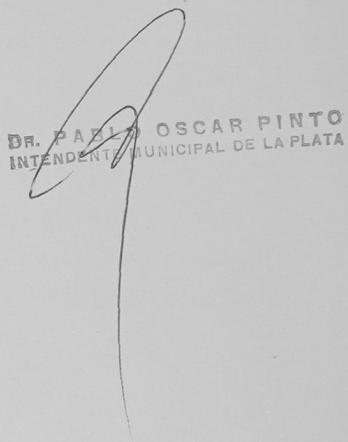
Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 30 de mayo de 1988.-

Cumplase, regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.-----


HECTOR JAVIER QUINTERNO
SECRETARIO DE GOBIERNO




DR. PABLO OSCAR PINTO
INTENDENTE MUNICIPAL DE LA PLATA

LA PLATA, 30 de mayo de 1988.-

Registrada en el día de la fecha- bajo el número SEIS MIL NOVECIENTOS OCHO (6908).-----




HECTOR JAVIER QUINTERNO
SECRETARIO DE GOBIERNO

SECRETARIA DE GOBIERNO

JAVIERO
